



181

CONCURSO N° 121 M.P.F.N
ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL TRIBUNAL
FECHA DE EXAMEN DE OPOSICIÓN ESCRITO

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 04 días del mes de mayo de 2022, a las 11:10 horas, en la sede de la Secretaría de Concursos de la Procuración General de la Nación, sita en Libertad 753, CABA, se lleva a cabo la reunión virtual entre el señor presidente, las señoras vocales magistradas, el señor vocal magistrado y el señor vocal jurista invitado del Tribunal Evaluador del Concurso n° 121, sustanciado para cubrir una vacante de Fiscal General ante la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal (Fiscalía 1). La reunión se lleva a cabo a través de la plataforma de video-conferencia Zoom.-----

El Tribunal Evaluador se encuentra presidido por el señor Procurador General de la Nación interino, doctor Eduardo Casal, e integrado, en calidad de vocales magistradas/os por el señor Procurador Fiscal ante la Corte Suprema de Justicia doctor Víctor Abramovich Cosarín, la señora Fiscal General de Política Criminal, Derechos Humanos y Servicios a la Comunidad, doctora Mary Beloff, la señora Fiscal ante los Juzgados Nacionales de Ejecución Penal, doctora Guillermina García Padín y, en calidad de jurista invitado, el señor profesor de la Universidad Nacional de La Plata, doctor Juan José Herrero Ducloux, quienes se presentan ante mí a través de la referida plataforma de video-conferencia.-----

Seguidamente, el señor presidente del jurado manifiesta que, de conformidad a lo establecido en el artículo 34 del Reglamento para la Selección de Magistradas/os del Ministerio Público Fiscal de la Nación, aprobado por Resolución PGN n° 1457/17, modificado por Resoluciones PGN nros. 1962/17 y 19/18, por el presente acto queda constituido el Tribunal Evaluador.-----

Con posterioridad, la Secretaría de Concursos informa que, considerando la cantidad de personas inscriptas, la evaluación escrita se podría desarrollar en el salón ubicado en la sede de la Procuración General de la Nación, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 655, CABA.-----

En efecto, las/os integrantes del jurado manifiestan su conformidad con la sugerencia efectuada y disponen que la evaluación escrita se desarrolle en la sede de la Procuración General de la Nación, ubicada en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 655, CABA, el próximo 27 de mayo a partir de las 10:00 horas, debiendo la Secretaría de Concursos convocar a las personas inscriptas con antelación suficiente, a efectos de garantizar el

ingreso escalonado dispuesto en el Protocolo Excepcional de Actuación Aplicable a las Pruebas de Oposición Previstas en el Reglamento para la Selección de Magistradas/os del Ministerio Público Fiscal de la Nación, aprobado por Resolución PGN n° 56/21.---

Luego, se deja constancia que la Secretaría de Concursos informó la cantidad de personas inscriptas en el presente proceso de selección, detallando quienes han renunciado al mismo.-----

A continuación, las/os integrantes del jurado intercambian opiniones e ideas y acuerdan criterios de trabajo y de evaluación para esta etapa.-----

No habiendo más temas a tratar, las/os miembros del Tribunal Evaluador dan por finalizado el acto, previa lectura y ratificación de la presente, ante mí, de lo que doy fe.--



FRANCISCO JOSE ULLOA
SECRETARIO
PROCURACION GENERAL DE LA NACION